



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2019



RED 4 ESTE

Día: Viernes 21 de febrero de 2020

Horas: 10:30 a.m.

Lugar: Salón Auditorio de la Junta de Vecinos de Villa Copacabana

SALUD PARA LA PAZ

Gobierno Autónomo Departamental De La Paz
Servicio Departamental de La Paz

Red de salud 4 este

**AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
FINAL 2019**

La Paz 06 febrero 2020

EQUIPO DE GESTION

- ▶ Dr. Felix Fernando Inta Espejo Coordinador Técnico
- ▶ Lic. Rosmery Aguilar Resp. de Salud Publica
- ▶ Lic. Patricia Zambrana U. Resp. de Trabajo Social
- ▶ Lic. Adela Blanco M. Resp. de Nutrición
- ▶ Raquel Vilma Mamani Mita Gestión de calidad
- ▶ Aux. Enf. Julia Quiñajo Apoyo Logístico
- ▶ Tec. Fabiola Cáceres Estadístico
- ▶ Sr. Yuri Molina Administrador
- ▶ Sra. Ana María Noda Apoyo administrativo



OBJETIVOS

- Fortalecer la gestión pública.
- Recuperar la legitimidad para las instituciones.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión.

Contribuir al desarrollo de los principios de transparencia responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos.

Constituir un espacio de interlocución directa entre los funcionarios y la población.

Servir de insumo para ajustar proyectos y planes de acción en respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad.

MARCO LEGAL



Art. 235, Inc. 4 Constitución Política del Estado

- **Responsabilidad económica**
- **Responsabilidad política**
- **Obligación técnica**
- **Obligación administrativa**

MARCO LEGAL EN EL QUE SE RESPALDA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO :

Art. 112: Los delitos cometidos por servidores públicos que atenten contra el patrimonio del Estado y causen daño económico, son **IMPRESCRIPTIBLES**

Art. 235: Son obligaciones de los servidores públicos **Rendir Cuentas sobre las Responsabilidades Económicas y Administrativas en el ejercicio de la Función Pública.**

Art. 241: La sociedad civil organizada, ejercerá control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

LEY 004 MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ



Art. 1 : (Objeto) Prevenir, investigar, procesar sancionar actos de corrupción cometidos por servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones.



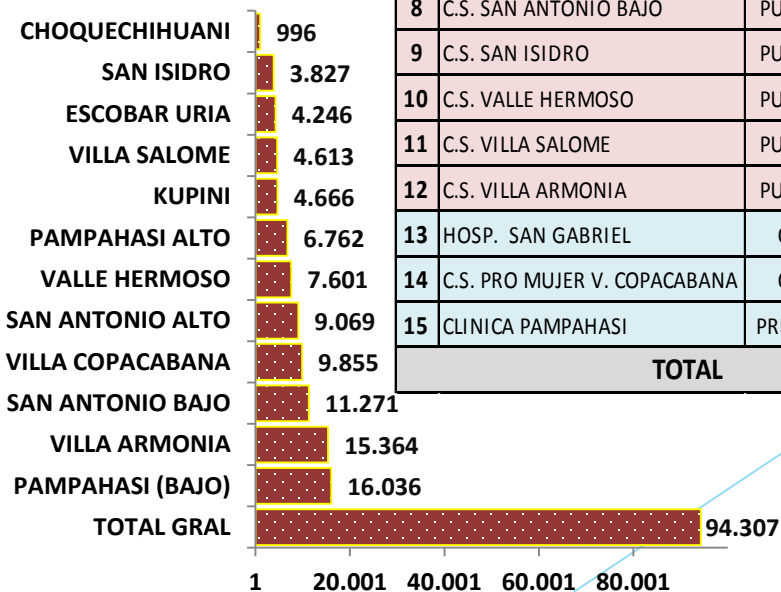
Art. 3: (Finalidad) Prevenir, acabar con la impunidad y la lucha efectiva contra la corrupción, la recuperación y protección del patrimonio del Estado.

ANTECEDENTES

Red de Salud N° 4 Este está compuesto por un conjunto de servicios de salud, cuya capacidad de resolución está determinada de acuerdo al primer nivel de atención, consistente en centros de salud ambulatorios. Localizados en Distritos del Municipio de La Paz (14,15,16,17)

GEOREFERENCIACIÓN Y NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN NIVELES DE ATENCIÓN MUNICIPIO LA PAZ

RED DE SALUD N° 4 ESTE



Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SUB SECTOR	NIVEL DE ATENCIÓN	POBLACIÓN
1	C.S. CHOQUECHIHUANI	PUBLICO	1er NIVEL	996
2	C.S. ESCOBAR URIA	PUBLICO	1er NIVEL	4,246
3	C.S. KUPINI	PUBLICO	1er NIVEL	4,666
4	C.S. PAMPAHASI (BAJO)	PUBLICO	1er NIVEL	17,036
5	C.S. PAMPAHASI ALTO	PUBLICO	1er NIVEL	6,762
6	C.S. VILLA COPACABANA NORTE	PUBLICO	1er NIVEL	9,855
7	C.S. SAN ANTONIO ALTO	PUBLICO	1er NIVEL	9,069
8	C.S. SAN ANTONIO BAJO	PUBLICO	1er NIVEL	11,271
9	C.S. SAN ISIDRO	PUBLICO	1er NIVEL	3,827
10	C.S. VALLE HERMOSO	PUBLICO	1er NIVEL	7,601
11	C.S. VILLA SALOME	PUBLICO	1er NIVEL	4,613
12	C.S. VILLA ARMONIA	PUBLICO	1er NIVEL	14,364
13	HOSP. SAN GABRIEL	ONG	2º NIVEL	0
14	C.S. PRO MUJER V. COPACABANA	ONG	1er NIVEL	0
15	CLINICA PAMPAHASI	PRIVADO	2º NIVEL	0
TOTAL				94,307

RED DE SALUD 4 ESTE

La Red de Servicios de Salud, actualmente oferta en sus 12 Centros de Salud Públicos con atención de primer nivel, se le a asignado una población de 94.307 (proyección INE), que en porcentaje significa el 13% del total de la población de la ciudad de La Paz.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar la salud de la población, Promoviendo el acceso a los servicios de Salud con calidad, de manera integral e intercultural en beneficio de su población.

Disminuir la morbimortalidad en el área de influenza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE SALUD Y LA RED DE SERVICIOS DE SALUD 4 ESTE.
- IMPLEMENTAR EL SOAP EN LOS ESTABLECIMIENTOS. DE SALUD
- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD DE ATENCION.
- INCORPORAR A LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE CALIDAD DE ATENCIÓN.
- PRESTAR ATENCIÓN MEDICA RESPONSABLE EN FORMA OPORTUNA.
- PROMOCIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.
- REALIZAR MONITOREO PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL SEDES LA PAZ.
- PROMOCIONAR EL CENTRO DE SALUD.
- SER UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE.
- FORMAR LIDERES ADOLESCENTES EN SALUD.

OBJETIVOS DE GESTION

- ❖ **Seguimiento, supervisión y evaluación de la calidad de atención dentro y fuera de los E.S. de la Red realizada en todos los Centros de salud.**
- ❖ **Monitoreo, supervisión y evaluación de cumplimiento por E.S. a través del SEGUI-POA hasta el tercer trimestre.**

GESTION

- ▶ **Realización de autoevaluaciones trimestrales en los E. S. para la acreditación**
- ▶ **Se realizaron actividades de Promoción y Prevención con la participación intersectorial y comunitaria a través de ferias y campañas de salud. Se realizaron 4 ferias multiprogramáticas de los E.S. y 2 campañas de toma de PAP**
- ▶ **Alianzas estratégicas con diferentes sectores para dar respuesta a demandas sociales sobre determinantes en salud.**

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ACTIVIDADES	% EJECUCION	RESULTADOS
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A INDICADORES NUTRICIONALES	90 %	11 CENTROS DE SALUD CON MONITOREO PERMANENTE
SEGUIMIENTO A CASOS DE DESNUTRICION AGUDA Y CRONICA	70 %	8 CENTROS DE SALUD SEGUIMIENTO A DESNUTRIDO AGUDO (7) 5 RECUPERACION 1ENVIADO ALBINA PATIÑO ALBINA PATIÑO Y 85 NIÑOS CON DESNUTRICION CRONICA /3 MESES C/TRATAMIENTO EL 80 % RECUPERO
PROMOCION DEL CONSUMO DE ALIMENTOS FORTIFICADOS	80 %	DIFUSION EN 15 MERCADOS Y 10 UNIDADES EDUCATIVAS DE MARCAS DE ALIMENTOS FORTIFICADOS QUE CUMPLEN CON LA NORMA

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ACTIVIDADES	% EJECUCION	RESULTADOS
ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA DESPARASITACION EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MACRODISTRITO SAN ANTONIO LOS MESES DE MARZO Y OCTUBRE 2019	100 %	-36 UNIDADES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA -SE DESPARASITO AL 97 % DE LA POBLACION ESCOLAR ASIGNADA

Supervisión y seguimiento al Equipo Técnico de la Red de Salud 3 NorteCentral	2	1 Supervisión 1 Seguimiento a acuerdos	Realizado al 100% con participación del equipo técnico de ambas redes	
Seguimiento a la Calidad de Atención y Satisfacción del Usuario/a	2	2	Aplicación de la encuesta en forma personal a Usuarios de los CS Capacitación en la aplicación de las encuestas a alumnado de enfermería Posterior tabulado	
Reuniones con el Comité de Gestión de Calidad, Auditoría Médica y Acreditación	12	4	Debido a la renuncia de la Gestora de Calidad Dra. Luz M. Huanca, se suspendieron las reuniones mensuales de Marzo a Agosto	Se retoman las reuniones con el nombramiento de la Dra. Raquel Mamani, desde el mes de Septiembre
Reuniones con el Comité de Referencia / Contrareferencia	6	3	Reuniones con integrantes del Comité de Referencia de la Red	Reuniones en Of de la Red.
Reuniones de Coordinación con el Hospital La Merced	2	2	Reuniones con integrantes del Comité de Referencia de la Red	Lugar Dirección Hosp. La Merced
Reunión de Coordinación con Hospital de la Mujer, Comité Departamental de Referencia, SEDES	1	1	Participantes, integrantes del Comité del Hospital de la Mujer, Redes de Salud, Comité Dptal y SEDES	Lugar de reunión Hospital de la Mujer

Talleres de Capacitación sobre Referencia y el SUS	2	2	Participan personal médico y odontólogos de la Red en dos turnos	Lugar de los Talleres Hosp. La Merced
Reunión de supervisión capacitante con integrante del Comité de Referencia Departamental	1	1	Reunión realizada con integrantes del Comité de Referencia de la Red y Dra. Karen Kenta	Lugar of. De la Coordinación de Red
Reuniones con el Comité de Mortalidad Materna y Perinatal	5	1	No se convoca a reuniones	
Supervisiones recibidas por SEDES a Comités de la Red	2	1	Supervisión recibida al Equipo Técnico de la Coordinación de Red por SEDES y Equipo de la Red 5 Sur	Dr. Del continuo, no efectivo la supervisión al Comité de Mortalidad programada
Supervisión recibida del Equipo Técnico de la Red 5 Sur	1	1	Ejecutada	

GESTIÓN SOCIAL

Organización de Taller de Capacitación Comunitario sobre Violencia de Género	1	1	Taller dirigido a la Estructura Social SAFCI en coordinación con la Resp. de Género y Violencia de SEDES Lic. Salas	Financiamiento de SEDES – Programa Género y Violencia
Organización de Taller de Validación sobre instrumentos de captación de la Satisfacción del Usuario	1	1	Con representantes comunitarios de los diferentes Centros de Salud	Realizado con participación de la Gestora de Calidad de la Red
Talleres de Socialización sobre la Política SAFCI, Modelo de Atención y Gestión Participativa , dirigida a las organizaciones sociales para la reestructuración de los Comités Locales de Salud – Gestión 2019 – 2021	4	8	Talleres dirigidos a las Juntas Vecinales ya los Secretarios de Salud, para luego elegir sus representantes en salud por Centro, Distrito Municipal y Red	En horario de la noche

Taller de capacitación sobre la Política de Salud SAFCI y el Plan Municipal de Salud	1	1	Taller realizado con participación del Resp. del Programa de Gestión Participativa de SEDES y representantes de salud elegidos y posesionados	Taller financiado por SEDES
Talleres de socialización de temas sociales con usuarios y beneficiarios del BJA	6	6	Talleres realizados con temas sociales : Violencia Ley 348, Derechos Sexuales y Reproductivos, Equidad de Género, Importancia de la Familia, Valores, Autoestima y Buen trato	
Taller Encuentro de Pacientes de TB con sus familiares	1	1	Realizado en el Centro de Salud Integral Pampahasi Bajo	Día sábado para mayor participación Financiado por SEDES – Programa TB

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

RED DE SALUD Nº 4 ESTE

PRESUPUESTO GESTION 2019 S.U.S. RGL (V.S.M.O.E. - F-I-M)

CENTROS DE SALUD	PRESUPUESTO S.U.S. 2019	PRESUPUESTO RGL 2019	TOTAL PRESUPUESTO 2019
C.S. VILLA COPACABANA	265,000.00	41,000.00	306,000.00
C.S. ESCOBAR URIA	135,000.00	21,730.00	156,730.00
C.S. SAN ISIDRO	102,055.00	25,000.00	127,055.00
C.S. PAMPAHASI ALTO	206,977.00	33,000.00	239,977.00
C.S. PAMPAHASI BAJO	772,513.00	113,200.00	885,713.00
C.S. SAN ANTONIO ALTO	259,512.00	32,762.00	292,274.00
C.S. SAN ANTONIO BAJO	281,719.00	28,000.00	309,719.00
C.S. V. ARMONIA	544,959.00	90,900.00	635,859.00
C.S. VALLE HERMOSO	254,476.00	22,000.00	276,476.00
C.S. KUPINI	110,800.00	29,900.00	140,700.00
C.S. VILLA SALOME	131,200.00	15,000.00	146,200.00
C.S. CHOQUECHIHUANI	20,600.00	0.00	20,600.00
TOTAL RGL - FIM	3,084,811.00	452,492.00	3,537,303.00

Fuente G.A.M.L.P.

INGRESOS PSSI - S.U.S. GESTION 2019

CENTROS DE SALUD - RED DE SALUD Nº 4 ESTE

CENTROS DE SALUD	ENERO PSSI	FEBRERO PSSI	MARZO SUS	ABRIL SUS	MAYO SUS	JUNIO SUS	JULIO SUS	AGOSTO SUS	SEPTIEMBRE SUS	OCTUBRE SUS	NOVIEMBRE SUS	DICIEMBRE SUS	TOTAL INGRESOS
VILLA SALOME	12,388.00	12,081.00	14,503.00	14,491.00	12,567.00	14,397.00	17,151.00	11,086.00	5,974.00	6,961.00	12,106.00	10,496.00	144,201.00
VALLE HERMOSO	20,132.00	24,469.00	30,319.00	26,989.00	32,532.00	35,326.00	33,996.00	17,316.00	26,750.00	35,096.00	29,423.00	26,861.00	339,209.00
SAN ANTONIO BAJO	21,018.00	18,630.00	19,953.00	25,166.00	29,679.00	28,419.00	21,015.00	14,402.00	22,813.00	26,949.00	24,905.00	29,474.00	282,423.00
SAN ISIDRO	8,476.00	7,955.00	8,540.00	11,999.00	11,477.00	12,135.00	7,443.00	9,312.00	11,261.00	10,148.00	10,740.00	12,374.00	121,860.00
SAN ANTONIO ALTO	23,899.00	19,560.00	25,722.00	28,581.00	26,870.00	24,647.00	27,654.00	27,217.00	26,201.00	26,840.00	29,510.00	26,256.00	312,957.00
PAMPAHASI ALTO	11,379.00	13,457.00	16,557.00	15,487.00	16,018.00	17,612.00	19,630.00	13,380.00	16,124.00	23,218.00	21,647.00	11,296.00	195,805.00
KUPINI	9,553.00	9,795.00	15,480.00	20,456.00	22,464.00	14,762.00	15,175.00	15,880.00	12,795.00	10,749.00	10,940.00	11,140.00	169,189.00
C.I. I. PAMPAHASI BAJO	66,248.00	63,806.00	75,668.00	85,438.00	84,756.00	75,523.00	66,266.00	67,522.00	73,735.00	98,361.00	77,912.00	58,347.00	893,582.00
VILLA COPACABANA	18,781.00	23,157.00	30,462.00	33,745.00	31,407.00	30,017.00	30,121.00	27,612.00	27,923.00	28,984.00	27,840.00	28,083.00	338,132.00
C.I.I. VILLA ARMONIA	32,197.00	37,041.00	44,237.00	45,997.00	45,490.00	40,921.00	71,560.00	63,560.00	99,967.00	131,743.00	88,768.00	92,572.00	794,053.00
CHOQUECHIHUANI	0.00	0.00	1,417.00	1,847.00	2,216.00	2,502.00	3,371.00	3,019.00	2,351.00	6,292.00	2,697.00	4,064.00	29,776.00
ESCOBAR URIA	10,287.00	13,752.00	12,971.00	12,493.00	15,773.00	11,638.00	15,905.00	12,662.00	16,437.00	15,260.00	12,766.00	11,296.00	161,240.00
SUB TOTALES	234,358.00	243,703.00	295,829	322,689	331,249	307,899	329,287	282,968	342,331	420,601	349,254	322,259	3,782,427.00

fuelle Red Este

DESEMBOLSOS A LOS CENTROS DE SALUD GESTION 2019

RECURSOS DE GENERACION LOCAL (RGL-FIM)

CENTROS DE SALUD	SEPT. 2018	OCTUBRE 2018	NOVIEMBR E 2018	DICIEMBR E 2018	ENERO 2019	FEBRERO 2019	MARZO 2019	ABRIL 2019	MAYO 2019	JUNIO 2019	JULIO 2019	AGOSTO 2019	TOTAL DESEMB.
VILLA SALOME	1,940.30	1,982.80	1,396.00	2,272.60	3,683.90	1,109.60	1,204.00	989.10	629.70	154.10	213.70	75.60	15,362.10
VALLE HERMOSO	3,211.00	3,224.60	2,786.70	2,409.60	1,561.50	2,306.80	2,389.80	2,976.30	2,397.10	1,133.90	0.00	0.00	24,397.30
SAN ANTONIO	2,811.90	2,590.50	2,705.00	2,329.80	2,331.60	3,002.90	1,807.40	1,380.80	1,667.30	164.00	174.10	172.00	20,791.20
SAN ISIDRO	2,893.30	2,810.90	1,320.60	1,693.10	4,778.90	1,679.70	729.90	1,273.30	1,194.40	510.80	256.00	481.40	18,884.90
SAN ANTONIO ALTO	3,468.00	3,452.50	2,840.10	4,115.20	4,453.20	2,796.20	0.00	1,610.80	1,379.60	142.20	0.00	0.00	24,257.80
PAMPAHASI ALTO	3,563.40	4,488.20	2,475.40	1,597.10	2,129.60	2,833.20	1,056.80	1,205.10	2,029.30	0.00	0.00	1,692.40	21,378.10
KUPINI	2,629.10	2,078.00	1,599.90	1,493.00	3,155.20	1,324.40	35.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,314.80
C.M.I PAMPAHASI BAJO	9,574.60	9,485.40	6,671.90	6,854.60	8,826.90	7,695.00	6,105.00	7,535.70	8,055.90	4,473.80	1,629.70	0.00	75,278.80
VILLA COPACABANA	3,306.90	3,470.40	3,152.10	2,816.50	1,554.80	2,435.60	1,527.90	1,062.20	467.70	779.30	642.90	317.40	20,573.40
C.M.I VILLA ARMONIA	6,183.80	5,627.40	6,729.30	3,912.20	5,829.50	5,792.30	2,748.40	2,115.60	2,859.20	1,623.10	2,367.90	2,766.00	43,420.80
ESCOBAR URIA	1,544.60	1,756.20	1,697.80	1,052.40	1,698.80	1,765.00	988.80	584.80	772.40	622.80	660.80	352.90	12,483.60
SUB TOTAL	41,126.90	40,966.90	33,374.80	30,546.10	40,003.90	32,740.70	18,593.20	20,733.70	21,452.60	9,604.00	5,945.10	5,857.70	300,945.60

DESEMBOLSOS A LOS CENTROS DE SALUD GESTION 2019
PSSI ENERO A FEBRERO

CENTROS DE SALUD	ENERO 2019	FEBRERO 2019	TOTAL
VILLA SALOME	12,388.00	12,081.00	24,469.00
VALLE HERMOSO	20,132.00	24,469.00	44,601.00
SAN ANTONIO	21,018.00	18,630.00	39,648.00
SAN ISIDRO	8,476.00	7,955.00	16,431.00
SAN ANTONIO ALTO	23,899.00	19,560.00	43,459.00
PAMPAHASI ALTO	11,379.00	13,457.00	24,836.00
KUPINI	9,553.00	9,795.00	19,348.00
C.M.I PAMPAHASI BAJO	66,248.00	-	66,248.00
VILLA COPACABANA	18,781.00	23,157.00	41,938.00
C.M.I VILLA ARMONIA	32,197.00	-	32,197.00
CHOQUECHIHUANI	0.00	0.00	0.00
ESCOBAR URIA	10,287.00	13,752.00	24,039.00
Sub total	234,358.00	244,216.00	478,574.00

DESEMBOLSOS A LOS CENTROS DE SALUD GESTION 2019
S.U.S. FONDOS DE AVANCE

CENTROS DE SALUD	FONDOS EN AVANCE	FONDOS EN AVANCE	TOTAL DESEMB. FONDO DE AVANCE
VILLA SALOME	44,576.60	80,031.00	124,607.60
VALLE HERMOSO	94,083.50	161,669.00	255,752.50
SAN ANTONIO BAJO	91,974.80	113,647.00	205,621.80
SAN ISIDRO	42,437.50	44,565.00	87,002.50
SAN ANTONIO ALTO	86,747.00	125,262.00	212,009.00
PAMPAHASI ALTO	58,585.39	109,523.00	168,108.39
KUPINI	49,119.00	80,672.00	129,791.00
C.M.I PAMPAHASI BAJO	119,694.00	319,130.00	438,824.00
VILLA COPACABANA	87,695.70	133,528.00	221,223.70
C.M.I VILLA ARMONIA	83,677.90	388,850.00	472,527.90
CHOQUECHIHUANI	3,899.00	21,739.00	25,638.00
ESCOBAR URIA	43,711.10	77,517.00	121,228.10
SUB TOTAL	806,201.49	1,656,133.00	2,462,334.49



La salud es responsabilidad
de todos

Gracias